



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

Guatemala, 04 de marzo de 2024

A quien interese:

El motivo de la presente es para dar cumplimiento a lo establecido en el **Art. 10 numeral 16** del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, en Ley de Acceso a la información Pública, en ese sentido se hace de su conocimiento que, durante el mes de febrero, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán no tiene obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o en recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las Entidades de Estado.


Lic. Milton Asdrubal Hernández Martínez
Jefe Administrativo Financiero
- AMSA -

